



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	52.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CON-CON-AD-1
Área de Conocimiento:	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
Departamento:	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Materiales, Presupuestos e Instalaciones.
Perfil Investigador	Investigación en Nuevos Materiales, Eficiencia energética, Sostenibilidad y Análisis de Ciclo de Vida.

En Burgos, a las 10,40 horas, del día 30 de julio de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 52 convocado por Resolución Rectoral de 30 de junio de 2021 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>CARLOS JUNCO PETREMENT</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª <b>VERÓNICA CALDERÓN CARPINTERO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>CARMELO MUÑOZ RUIPÉREZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>SARA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

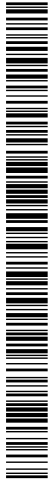
Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,  
  
Fdo.: SARA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

El/la Presidente/a,  
  
Fdo.: CARLOS JUNCO PETREMENT

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25



**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4**

**BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>45 puntos máximo</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>Máx: 25 puntos</b>
Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo: Proyectos europeos: 5 puntos por proyecto. Proyectos nacionales: 3 puntos por proyecto	Máx: 9 puntos
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por proyecto	Máx: 4 puntos
Patentes Criterios de aplicación del mismo: 4 puntos por patente internacional. 3 puntos por patente nacional	Máx: 9 puntos
Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos Internacional, 1 punto nacional	Máx: 3 puntos
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por trimestre o fracción de estancia	Máx: 4 puntos
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: 1 punto beca nacional, 2 puntos beca internacional. 1 punto por año de contrato en proyecto de investigación competitivo nacional. 2 punto por año de contrato en proyecto de investigación competitivo internacional	Máx: 3 puntos
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>Máx:22 puntos</b>
Artículos Criterios de aplicación del mismo: 6 puntos JCR Q1 y Q2 autor. 3 puntos JCR Q3 y Q4 autor 4 puntos JCR Q1 y Q2 coautor. 2 puntos JCR Q3 y Q4 coautor	Máx: 14 puntos
Libros Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por autor de libro relacionado con la plaza. 2 puntos por coautor de libro relacionado con la plaza.	Máx: 4 puntos
Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por autor de capítulo de libro relacionado con la plaza. 1 punto por coautor de capítulo de libro relacionado con la plaza.	Máx: 4 puntos
Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por obra artística o exposición relacionada con la plaza	Máx: 1 puntos
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por traducción	Máx: 1 puntos
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	<b>Máx: 5 puntos</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por comunicación oral o póster en evento internacional. 0,5 puntos por comunicación oral o póster en evento nacional.	Máx: 3 puntos
Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por organización internacional. 0,5 punto por organización nacional	Máx: 3 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25





PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4

<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>30 puntos máximo</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>Máx: 14 puntos</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por evaluación positiva en los últimos 5 años. 1 punto por cada evaluación positiva obtenida con anterioridad a los 5 últimos años.	Máx: 3 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada 9 horas de docencia (1 cr.) en título de grado o máster	Máx: 11 puntos
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: 0,2 puntos por cada 9 horas de docencia (1 cr.) en título propio de grado o máster	Máx: 3 puntos
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: 0,1 puntos por cada 9 horas de docencia	Máx: 2 puntos
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0,8 puntos por dirección de proyecto. 0,5 puntos por codirección de proyecto	Máx: 2 puntos
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por cada 3 horas de curso de formación	Máx: 2 puntos
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>Máx: 15 puntos</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos autor de libro o capítulo de libro. 2 puntos coautor de libro o capítulo de libro. 1 punto autor de artículo o traducción. 0,8 puntos coautor de artículo o traducción.	Máx: 9 puntos
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: 3 puntos por proyecto competitivo. 2 puntos por proyecto no competitivo.	Máx: 6 puntos
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: 0,8 puntos por ponencia	Máx: 3 puntos
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>Máx: 3 puntos</b>
Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por curso recibido	Máx: 3 puntos
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>19 puntos máximo</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo:	Máx: 4 puntos
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: 7 puntos por doctorado. 5 puntos por licenciatura o máster universitario. 4 por diplomatura. 2,5 puntos por título propio universitario.	Máx: 8 puntos
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: 4 puntos por premio fin de carrera	Máx: 4 puntos
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por curso de formación	Máx: 3 puntos
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: 2 puntos por beca pregrado competitiva. 2 puntos por Colaborador honorífico	Máx: 4 puntos
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>6 puntos máximo</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	
Criterios de aplicación del mismo:	Máx: 3 puntos
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	
Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por año de experiencia profesional	Máx: 4 puntos
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	
Criterios de aplicación del mismo: 1,5 puntos por Evaluador de Artículos de Revista. 0,1 punto por asistencia a cursos de formación	Máx: 3 puntos
<b>Puntuación mínima para la contratación de candidatos:</b>	<b>70,0</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25





**VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD**

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25





UNIVERSIDAD  
DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª	PUNTUACIÓN
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>45,0</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>25,0</b>
Participación en proyectos competitivos	9,0
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	4,0
Patentes	9,0
Premios de investigación	1,0
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,0
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	3,0
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>22,0</b>
Artículos	14,0
Libros	4,0
Capítulos de libros	4,0
Obras artísticas y exposiciones	0,0
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	0,0
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	<b>5,0</b>
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	3,0
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	3,0
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>30,0</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>13,0</b>
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	0,0
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	11,0
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0,0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	1,5
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0,0
Impartición de cursos de formación	0,5
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>15,0</b>
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	9,0
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	3,0
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	3,0
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>3,0</b>
Cursos de formación recibidos	3,0
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>9,5</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	<b>0,0</b>
Doctorado europeo	0,0
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	<b>2,5</b>
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	2,5
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>7,0</b>
Premio fin de carrera/grado	4,0
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3,0
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0,0
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	<b>6,0</b>
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	<b>0,0</b>
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	<b>4,0</b>
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	<b>3,0</b>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25





**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4**

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	90,5
----------------------------------	------

**RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	ALAMEDA CUENCA ROMERO, LOURDES	90,5
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: SARA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

El/La Presidente/a,

Fdo.: CARLOS JUNCO PETREMENT

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25

ID DOCUMENTO: FekP8gI/Y3q4s+vNx78mh9KAB/s=  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4**

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	52.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CON-CON-AD-1
Área de Conocimiento:	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
Departamento:	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Materiales, Presupuestos e Instalaciones.
Perfil Investigador	Investigación en Nuevos Materiales, Eficiencia energética, Sostenibilidad y Análisis de Ciclo de Vida.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª LOURDES ALAMEDA CUENCA ROMERO

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 30 de julio de 2021

El Presidente,

Fdo.: Carlos Junco Petrement

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25





**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 30 DE JUNIO DE 2021)  
CONCURSO Nº 52. PLAZA 52.4**

**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO**

Ref. del concurso	52.4
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CON-CON-AD-1
Área de Conocimiento:	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
Departamento:	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS E INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEL TERRENO
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en Materiales, Presupuestos e Instalaciones.
Perfil Investigador	Investigación en Nuevos Materiales, Eficiencia energética, Sostenibilidad y Análisis de Ciclo de Vida.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en un solo archivo a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 30 de julio de 2021

El/La Secretario/a,

El/La Presidente/a,

Fdo.: Sara Gutiérrez González

Fdo.: Carlos Junco Petrement

Firmado por  
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
SARA - 71280688P  
el día 30/07/2021  
con un certificado  
emitido por AC  
FNMT Usuarios

Firmado por JUNCO PETREMENT  
CARLOS - 13059942J el día  
30/07/2021 con un certificado  
emitido por AC FNMT Usuarios

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	30-07-2021 11:54:51
JUNCO PETREMENT CARLOS	30-07-2021 11:58:53
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-08-2021 17:53:25

